

Banco Nacional de Datos Genéticos LA AGUJA Y EL CAMELLO

[Cuando en España la denuncia de una jueza argentina contra represores del franquismo es un astuto golpe de efecto, es preciso recordar que la desaparición del testigo Julio López el 18 de septiembre de 2006, cuyo testimonio implacable motivó la condena a perpetuidad del responsable de la policía Miguel Etchecolatz, –indudablemente una desaparición de la mano de represores de la última dictadura militar- es una causa casi huérfana de jueces hoy por hoy, con las constantes presiones y censuras de los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y del gobierno nacional. Y no hablemos de los incontables asesinatos por fumigaciones para la soja, por hambre y abandono sanitario de niños en el Norte, por consecuencias del saqueo ambiental alentado por el gobierno nacional. Frank, 26.09.13]

(Agencia Rodolfo Walsh, 24.09.13) Reproducimos un artículo de H.I.J.O.S. La Plata, acerca del tratamiento que el programa Periodismo Para Todos realizó esta semana del polémico traslado y desguace del Banco Nacional de Datos genéticos (BNDG). La organización asegura que dicho informe es fragmentario, antojadizo y oportunista.

La Plata, 23 de setiembre de 2013.-

"Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja a que un rico entre al Reino de los Cielos". Sentencia Bíblica.

El tratamiento que el programa Periodismo Para Todos realizó esta semana del polémico traslado y desguace del Banco Nacional de Datos genéticos (BNDG) que está realizando el gobierno nacional es fragmentario, antojadizo y oportunista. La maniobra de reducir la intencionalidad del gobierno en este tema a estirar indefinidamente las sospechas de que Marcela y Felipe Noble son hijos de desaparecidos es de un supino ombliguismo y, curiosamente, utiliza las denuncias de los organismos de DDHH sobre el recorte al acceso al Derecho a la Identidad para defender intereses particulares del grupo *Clarín*.

Si bien el informe de PPT da cuenta de algunas informaciones certeras, como la regresión que significa la nueva ley del Banco (26.548) en términos de acceso al Derecho a la Identidad, el planteo general de la cuestión en el programa se parece más al caótico recitado de un ignoto estudiante que recién se familiariza con la temática: “Quieren comparar ADN con huesos”, o bien “a los chicos de Noble se los testeó con familias japonesas”, dice Lanata sin el menor sentido técnico de la cuestión.

La tesis de Lanata y su equipo es que el gobierno quiere juntar los bancos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAFF) y del BNDG para ampliar la frontera estadística de error que el examen de ADN conlleva en 0,1 por cada mil casos y producir “falsos negativos” que le den la posibilidad de sostener políticamente su pelea con el multimedio.

Es interesante cómo llevando al extremo la especulación sobre la lógica estadística se pueden dar vuelta algunos argumentos: la comprobación genética de filiación en un 99,9 % es uno de los avances científicos más importantes del siglo XX, claro que si uno extrapola ese error mínimo que toda estadística tiene a un error general por agregación de casos, se corre el error de entrar a relativizar una de las herramientas más importantes e incontestables que la ciencia aportó para determinar la Verdad sobre crímenes cometidos para ocultarla. Para ser más claros: la posibilidad de 1 falso positivo cada mil casos aumenta a 10 si los casos son 10 mil. Y habiendo en el EAFF 9 mil muestras de sangre, la teoría Lanata de la utilización política de “falsos positivos” cierra redonda.

Lo cierto es que el cruce de la base de datos del BNDG con el banco del EAFF es un viejo reclamo de las organizaciones de DDHH que no seguimos la estricta agenda del gobierno, y que solicitamos esa medida porque entendemos que es inconcebible el no cruce de datos y que el problema no son los “falsos positivos”, detectables y corregibles a través de estudios complementarios que se hacen de rigor en el BNDG, sino los “falsos negativos”, si entendemos que el EAFF identificó sólo 600 de las muestras óseas en su poder, y que habiendo 500 casos de apropiaciones denunciados y 109 restituidos, el BNDG compara con 200 patrones familiares un universo de casi 400 casos por resolver.

Y en este sentido poco le importan al grupo *Clarín* y al kirchnerismo el creciente número de 3 mil jóvenes nacidos entre 1974 y 1983 con dudas de su identidad a los que el Estado les entrega un ADN negativo y nos los asesora en la continuidad de la búsqueda, o el similar número de personas como los nucleados en la ONG “¿Quiénes Somos?” que, sin haber sido víctimas del Terrorismo de Estado, por distintos fenómenos sociales dudan de su identidad y buscan que el Estado garantice las herramientas para determinar fehacientemente su identidad.

Lo que el grupo de organismos de DDHH que presentamos la medida cautelar ante la Justicia para frenar el traspaso del Banco estamos señalando es el recorte del acceso al Derecho a la identidad que el Estado intenta realizar con esta medida. Y la desnaturalización de un órgano que nació para ampliar derechos y no para recortarlos, en un Instituto argentino-español de Genómica para negociados privados.

Falta en el informe de Lanata y equipo la opinión de los trabajadores del Banco, comenzando por su actual directora Belén Rodríguez Cardozo, quien en la reciente audiencia pública en el Senado planteó la incertidumbre laboral que les genera la medida de traspaso y se encargó de rebatir todos y cada uno de los argumentos que justificaron el espíritu de la nueva ley del Banco, como la supuesta tardanza de los resultados en casos de Lesa Humanidad por dedicación exclusiva a los casos de filiación común, o la pretendida mejora técnica y estructural del órgano en su nueva sede.

Algunas preguntas ponen en su justo lugar la real voluntad del grupo Noble de encontrar la verdad biológica de los hijos adoptados irregularmente por la dueña del multimedio:

- ¿Por qué se negaron durante tanto tiempo a aportar su material genético para cruzarlo con el BNDG y, mientras pudieron, desviaron la discusión hacia el carácter abusivo de la extracción compulsiva?

- ¿Por qué cuando se vieron obligados judicialmente a aportar su ADN falsearon las muestras para ganar tiempo y producir un segundo allanamiento?

- ¿Por qué una vez obtenidas las muestras veraces se dedicaron a desacreditar la seriedad del trabajo de BNDG con el mismo argumento que ahora: “van a inventar un patrón genético para condenarnos”?

- Por qué una vez que las pruebas dieron negativas en su cotejo con los nacimientos de 1975, 1976, con las familias querellantes y los datos de grupos familiares ingresados al Banco en 2011 y 2012, recién se dedicaron a defender la seriedad de estos análisis y a editorializar para separar el prestigio del Banco de la obstinación kirchnerista con el caso?

Para terminar de sustentar su teoría, Lanata cita un correo electrónico del ministro Lino Barañao a su secretaria en Junio donde le dice “Cristina quiere que se cruce la base del BNDG con la del EAFF para que dé positivo”. Esta información se conoce por aporte de una mujer despechada, y en todo caso más que confirmar la teoría de utilización política de “falsos positivos” nos muestra la manipulación que sobre temas graves hacen los funcionarios K. La voluntad popular no está para hacer inteligencia en los correos personales de los funcionarios, sino para exigirle al Estado políticas públicas transparentes en todos los temas. Ya el genetista Víctor Penchaszadeh, miembro de la Comisión asesora para la implementación de la reglamentación de la ley 26.348 y actual coordinador del BNDG, le explicó a *Clarín* en una entrevista publicada en la revista *Ñ* en Junio de 2012 que “*la genómica moderna está modulada por sectores financieros cuyo objetivo principal no es la salud de la población sino la generación de ganancias para corporaciones internacionales*”. Y sin embargo hacia esa disciplina, hoy planteada como medicina para ricos, nos hacen sospechar que quieren llevar al BNDG con la implementación de la nueva ley.

En todo caso, los argumentos del grupo *Clarín* en este tema sirven para dejar en claro que cada sector defiende sus intereses: al Grupo *Clarín* nunca le interesó la Verdad histórica, sino continuar manteniendo su posición dominante en el esquema del negocio de la comunicación; al gobierno kirchnerista y sus organizaciones acólitas no les importa afectar un derecho universal como la Identidad mientras se aseguren un nuevo capítulo en su quijotesca disputa política contra lo que ellos denominan “La Corpo” ; y las organizaciones de DDHH que sostenemos el rol de denuncia e independencia del Estado seguiremos batallando por la rediscusión de la ley del nuevo Banco, y señalando al Estado y a los privados que quieren hacer negocios políticos con los derechos del pueblo.

Por eso decimos que, en este caso, es más fácil que un Lanata utilice el tema del BNDG, a que el Estado defienda el Derecho Universal a la Identidad.

HIJOS LA PLATA Septiembre de 2013